



Montevideo, 7 de febrero de 2024

Acta N° 1
Res. N° 15/024
Exp. N° 2023-25-1-002786
PAEMFE/Adq/ME/pm

VISTO: las actuaciones relacionadas con la compra directa por excepción N°5037/2023 para la contratación de la actualización del sistema LOGISTIX a la versión web, el cual se encuentra implantado en las oficinas del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE);

RESULTANDO: I) que con fecha 16 de agosto de 2023 la Unidad de Seguimiento y Distribución de Adquisiciones – Depósito, solicitó el inicio del procedimiento de referencia, proponiendo la migración del sistema actual a una versión web para agilizar la accesibilidad y la actualización;

II) que la empresa que desarrolló el sistema LOGISTIX y lo implantó en el Programa, brindando actualmente el servicio de mantenimiento es FIOTEJ SRL (TASOFTS);

III) que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la contratación será imputada en el Componente 3 – Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 1 – Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de enseñanza media; Categoría de inversión 11 – Servicios de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del proyecto 813 del contrato de préstamo 5337/OC-UR;

IV) que con fecha 19 de diciembre de 2023 el Coordinador General del Programa autorizó el inicio de la contratación de referencia;

CONSIDERANDO: I) que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III

– Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa y en el numeral 3 del literal D del artículo 33 del TOCAF;

II) que se realizó el informe de disponibilidad N°077/2024 por un monto de \$ 716.628 (pesos uruguayos setecientos dieciséis mil seiscientos veintiocho);

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Adjudicar la compra directa por excepción N°5037/2023 para la contratación del servicio de la actualización del sistema LOGISTIX a la versión web, el cual se encuentra implantado en las oficinas del Programa, a la empresa FIOTEJ SRL (TASOFTS) por un monto de \$716.628 (pesos uruguayos setecientos dieciséis mil seiscientos veintiocho) impuestos incluidos, al amparo del numeral 3 del literal D del artículo 33 del TOCAF, afectado en el Componente 3 – Infraestructura para la mejora educativa; Subcomponente 1 – Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de enseñanza media; Categoría de inversión 11 – Servicios de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del proyecto 813 del contrato de préstamo 5337/OC-UR, de acuerdo a la normativa citada en el presente acto administrativo.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11 de setiembre de 2006 se hará la retención del 60 % del impuesto al valor agregado incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN

Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN

